

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Luis Coronel de Palma.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 18 de octubre de 1966 por la que se nombra a don Enrique Salgado Torres Presidente adjunto de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el nombramiento de Presidente adjunto de la Comisión de Vivienda del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Enrique Salgado Torres.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1966.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 19 de octubre de 1966 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número cincuenta y tres de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 233), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número cincuenta y tres,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número cincuenta y tres.

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2622/1966, de 6 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Reykjavik a don Juan Serrat y Valera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Reykjavik a don Juan Serrat y Valera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2623/1966, de 6 de octubre, por el que se designa Embajador de España en Yeda a don Alberto de Mestas García

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Yeda a don Alberto de Mestas García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2624/1966, de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Carlos Taboada Sangro pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Carlos Taboada Sangro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2625/1966, de 19 de octubre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Cándido Álvarez de la Cruz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Cándido Álvarez de la Cruz, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Jaime López de Asián Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jaime López de Asián Martín, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo X «Composición arquitectónica, primero y segundo cursos», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de septiembre de 1965, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 18 de agosto de 1965 a favor de don Jaime López de Asián Martín. Ingresará